



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8525

07/04/2020

20310

AUTOR/A: MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno fue poner a disposición de las Comunidades Autónomas todos los medios de la sanidad privada, si fuese necesario para prestar atención sanitaria, ya sea en régimen de consulta o de hospitalización.

Pero en el ejercicio de sus competencias, han sido las propias Comunidades Autónomas las que han tomado las decisiones que han considerado más adecuadas.

Madrid, 19 de mayo de 2020